

No. ESCRITURA: 20181101008P00351

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

OTORGAN: WALTER AURELIO MUÑOZ GUARNIZO y CARMEN JUDITH GUAYANAY ROSILLO

A FAVOR DE: WILMAN RODRIGO CUENCA PAUTA

CUANTIA: \$ 30.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día **dos de febrero del año dos mil dieciocho**, ante mí, **Doctora Lupe Patricia Quiñónez Rojas**, Notaria Pública Octava del Cantón Loja, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores **WALTER AURELIO MUÑOZ GUARNIZO y CARMEN JUDITH GUAYANAY ROSILLO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, de ocupación jubilado y quehacer domésticos en su orden, domiciliados en el barrio Isidro Ayora, Avenida Eugenio Espejo 17-93, entre Francia y Paraguay, perteneciente a la parroquia Sucre, cantón y provincia de Loja, con teléfono celular número: cero nueve cero nueve ocho dos ocho nueve seis siete nueve dos (0982896792), en calidad de **CEDENTES**;



1 **WILMAN RODRIGO CUENCA PAUTA**, de estado civil soltero, por sus propios
2 y personales derechos, de profesión chofer profesional, domiciliado en el barrio
3 El Paraíso, perteneciente a la parroquia El Valle, cantón y provincia de Loja, con
4 teléfono celular número: cero nueve nueve cero dos siete tres ocho uno cinco
5 (0990273815), en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser
6 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para
7 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de
8 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
9 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
10 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y
11 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
12 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
14 escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
15 instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una minuta de Transferencia
16 de Participaciones, al tenor literal de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
17 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento
18 público por una parte, los señores WALTER AURELIO MUÑOZ GUARNIZO y
19 CARMEN JUDITH GUAYANAY ROSILLO, casados entre sí, a quienes en lo
20 posterior se denominarán "LOS CEDENTES", y por otra parte el señor WILMAN
21 RODRIGO CUENCA PAUTA, de estado civil soltero, a quien en lo posterior se
22 denominar "EL CESIONARIO", los comparecientes son de nacionalidad
23 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Loja, capaces
24 para obligarse y contratar, cual en derecho se requiere para celebrar esta clase
25 de contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** Que por escritura pública
26 celebrada el veinticinco de septiembre del año dos mil seis, ante el señor Notario

1 Séptimo del Cantón Loja, se constituyó la Compañía de Transporte de Carga
2 Liviana "RIO ZAMORA CIA. LTDA.", la cual fue debidamente aprobada por la
3 Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número Cero
4 seis punto L punto DSCL punto uno cinco cero (06.L.DSCL.150), emitida el diez
5 de octubre del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja,
6 bajo la partida número seiscientos veintidós (622) y anotada en el repertorio
7 con el número dos mil seiscientos veintiséis (2626), con fecha once de octubre
8 del año dos mil seis; **DOS:** Mediante escritura de Transferencia de
9 Participaciones, celebrada el uno de agosto del dos mil once, ante el Notario
10 Octavo del cantón Loja, Doctor Eduardo Ortega Ordóñez, el señor Luis Emilio
11 Rojas Chuquimarca, de estado civil soltero, transfirió a favor del señor Walter
12 Aurelio Muñoz Guarnizo, de estado civil casado, treinta participaciones que
13 poseía en la Compañía de Transporte de Carga Liviana "RIO ZAMORA CIA.
14 LTDA.".- **TRES:** En asamblea de la junta General Extraordinaria de los socios de
15 la Compañía de Transporte de Carga Liviana "RIO ZAMORA CIA. LTDA.". Acta
16 Nro. 61, celebrada en la ciudad de Loja, el día treinta y uno de enero del dos mil
17 dieciocho, a las diecinueve horas, se resolvió por unanimidad consentir de
18 conformidad con lo que establece el Artículo Ciento dieciocho (literal F); y, el
19 Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías, a los señores WALTER AURELIO
20 MUÑOZ GUARNIZO y CARMEN JUDITH GUAYANAY ROSILLO, la transferencia de
21 la totalidad de las participaciones que posee en dicha compañía mediante cesión
22 a favor del señor WILMAN RODRIGO CUENCA PAUTA.- **TERCERA: OBJETO.-**
23 Con estos antecedentes y mediante el presente instrumento público, los
24 cedentes señores **WALTER AURELIO MUÑOZ GUARNIZO y CARMEN**
25 **JUDITH GUAYANAY ROSILLO**, en forma libre y voluntaria, tienen a bien ceder
26 en venta real y efectiva las **TRES (3) participaciones o acciones de diez**



1 **dólares americanos, cada una que poseen en la Compañía de Transporte**
2 **de Carga Liviana "RIO ZAMORA CIA. LTDA.",** lo que da un total de TREINTA
3 PARTICIPACIONES O ACCIONES, a favor del cesionario **WILMAN RODRIGO**
4 **CUENCA PAUTA,** sin reservarse na para sí mismos, Cesión que incluye los
5 derechos de un puesto de trabajo, los valores por concepto de aportaciones que
6 existan y todos los demás derechos y obligaciones como socios activos
7 mantienen en la Compañía.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
8 transferencia de participaciones o acciones, es de TREINTA DÓLARES
9 AMERICANOS (USD 30,00), dinero que los cedentes declaran tenerlos recibidos
10 de manos del cesionario, en dinero en efectivo de moneda de curso legal y a su
11 entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior por este
12 concepto.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El cesionario señor WILMAN RODRIGO
13 CUENCA PAUTA, acepta expresamente la cesión antes detallada por convenir a
14 sus intereses y a través de este instrumento asume todas las responsablidades,
15 derechos y obligaciones de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "RIO
16 ZAMORA CIA. LTDA.".- **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes
17 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de
18 cesión de participaciones se sienta la razón al margen de la inscripción en el
19 Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz
20 de la escritura pública de Constitución.- Usted señor Notario, sírvase agregar las
21 demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento
22 público.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
23 que se encuentra firmada por Luis Humberto Granda León, Abogado profesional
24 con matrícula número once – dos mil – once - veintinueve (11-2011-29) del
25 Foro.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
26 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria

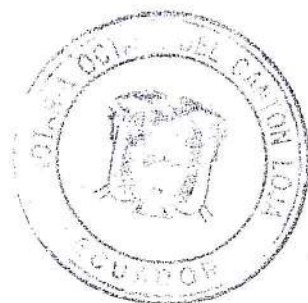
1 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
2 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria, la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.- Firman) WALTER AURELIO MUÑOZ
4 GUARNIZO, cédula de ciudadanía número uno uno cero uno nueve dos siete dos
5 ocho guión uno (110192728-1); CARMEN JUDITH GUAYANAY ROSILLO, cédula
6 de ciudadanía número uno uno cero dos tres nueve cinco cuatro nueve guión
7 seis (110239549-6); WILMAN RODRIGO CUENCA PAUTA, cédula de ciudadanía
8 número uno uno cero cuatro nueve cero tres dos cinco guión cinco (110490325-
9 5).- La Notaria Doctora Lupe Patricia Quiñónez Rojas.-

10 **Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que**
11 **la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su**
12 **celebración.-**



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Dr. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RIO ZAMORA"

ACTA NO. 61

Acta de la junta general extraordinaria de los socios de la compañía de transporte de Carga Liviana "RIO ZAMORA CIA LTDA" Ruc. 1191719642001; de la ciudad de Loja; Orillas del Zamora y Av. Isidro Ayora (Junto al conservatorio); correspondiente al 31 de enero del 2018.

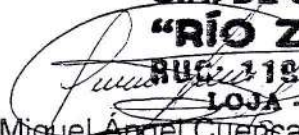
En la ciudad de Loja: a los 31 días del mes de enero del año 2018 siendo las diez y nueve horas, en el local de reuniones de la compañía ubicado en las calles Tulipanes y 18 de noviembre ciudadela Los Rosales, se reúne la junta General de socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Rio Zamora Cía. Ltda. Presidida por el Sr. Miguel Ángel Cuenca en calidad de Presidente y los siguientes socios: Domingo Pizarro, Luis Sánchez, Manuel González, Walter Muñoz, Arturo Iñiguez, Marco Iñiguez, Basto Mora, José Villavicencio, Antonio Sozoranga, Néstor Quila, José Pérez y Mónica Sozoranga; actúa como secretario el Sr. Manuel González Gerente General, estando presente la totalidad de capital social y pagado los socios por unidad acuerdan celebrar la presente sesión de junta general extraordinaria con el objeto de tratar únicamente el punto sobre la sesión o venta de todas las participaciones del compañero socio **WALTER AURELIO MUÑOZ GUARNIZO** que posee en esta compañía.

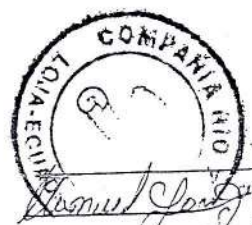
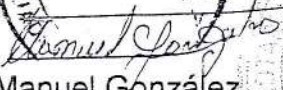
El Señor presidente declara instalada la sesión, dispone se dé curso al punto acordado; luego de la debida resolución del punto, la junta general de socios de conformidad a lo previsto en el art. 118 (literal F) y el art. 113 de la Ley de Compañías por unidad resuelve:

UNO, autorizar al socio **WALTER AURELIO MUÑOZ GUARNIZO** para que ceda: sus tres participaciones de 10 dólares cada una, dando un total de 30 dólares americanos; y los derechos de un puesto en la compañía de transporte de carga liviana "RIO ZAMORA CIA LTDA a favor del señor **WILMAN RODRIGO CUENCA PAUTA** con número de cédula no. **1104903255**.

A las veinte horas treinta se da como aprobado y terminada la sesión. Para constancia suscribe el Presidente y Gerente General - Secretario de la Compañía.

Atentamente:

**CIA. DE CAMIONETAS
"RIO ZAMORA"**
RUC. 1191719642001
LOJA - ECUADOR

Miguel Ángel Cuenca
1710107937
PRESIDENTE



Manuel González
1102696968
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MUNOZ GUARNIZO
WALTER AURELIO

FECHA DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
CARMEN JUDITH
GUAYANAY ROSILLO

110192728-1

NIVEL DE INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROPIETARIO

APellidos y Nombres del Padre
MUNOZ JOSE RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
GUARNIZO MERCEDES CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2011-04-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020
JUNTA No.

020 - 184
NUMERO

1101927281
CEDULA

MUNOZ GUARNIZO WALTER AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

LOJA
CANTON

EL SACRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYANAY ROSILLO
CARMEN JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
BELLAVISTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
WALTER AURELIO
MUNOZ GUARNIZO

No. 110239549-6

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
GUAYANAY PEDRO

APellidos y Nombres de la Madre
ROSILLO ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V333312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020
JUNTA No.

020 - 311
NUMERO

1102395496
CEDULA

GUAYANAY ROSILLO CARMEN JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

LOJA
CANTON

SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110490325-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA PAUTA
WILMAN RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
CHANTACO

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

V2343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUENCA SEGUNDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAUTA MICHAY CARMEN DEIFILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000458147



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001

JUNTA No.

001 - 160

NÚMERO

1104903255

CÉDULA

CUENCA PAUTA WILMAN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA
PROVINCIA

LOJA
CANTÓN

CHANTACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102395496

Nombres del ciudadano: GUAYANAY ROSILLO CARMEN JUDITH

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ GUARNIZO WALTER AURELIO

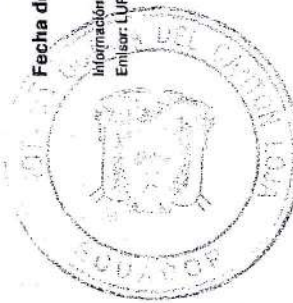
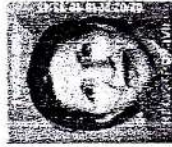
Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: GUAYANAY PEDRO

Nombres de la madre: ROSILLO ROSARIO

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2013
Emisor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 183-090-52856



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 184-090-52846

184-090-52846



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad se consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104903255

Nombres del ciudadano: CUENCA PAUTA WILMAN RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/CHANTACO

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUENCA SEGUNDO ALFREDO

Nombres de la madre: PAUTA MICHAY CARMEN DEIFILIA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



[Firma]



N° de certificado: 182-090-52809



182-090-52809

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104903255

Nombre: CUENCA PAUTA WILMAN RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 188-090-52811



188-090-52811

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102395496

Nombre: GUAYANAY ROSILLO CARMEN JUDITH

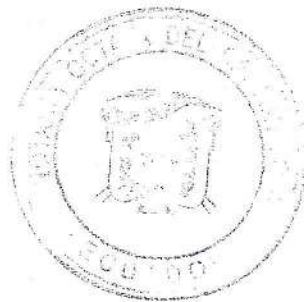
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 187-090-52853



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101927281

Nombres del ciudadano: MUÑOZ GUARNIZO WALTER AURELIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAYANAY ROSILLO CARMEN JUDITH

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1984

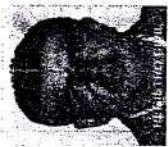
Nombres del padre: MUÑOZ JOSE RICAURTE

Nombres de la madre: GUARNIZO MERCEDES CARLOTA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA



[Handwritten signature]



N° de certificado: 187-090-52840



[Handwritten signature]

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 003-002-000042468



20181101008P00351

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

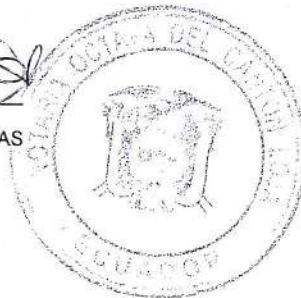
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101008P00351						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (10:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ GUARNIZO WALTER AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101927281	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUAYANAY ROSILLO CARMEN JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102395496	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUENCA PAUTA WILMAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104903255	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		30.00					

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA



**TRÁMITE NÚMERO: 1020****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /02/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES WALTER AURELIO MUÑOZ GUARNIZO Y CARMEN JUDITH GUAYANAY ROSILLO, TRANSFIEREN TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DE WILMAN RODRIGO CUENCA PAUTA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018
ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO